



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Temas del programa 34, 35, 40, 86 y 114

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Prevención de los conflictos armados

**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM
y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo
internacionales**

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

**El estado de derecho en los planos nacional e
internacional**

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Carta de fecha 23 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

En relación con la carta del Representante Permanente de Armenia de fecha 14 de diciembre de 2020, que en su anexo incluye una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia ([A/75/652-S/2020/1206](#)), que rechazamos categóricamente por su carácter falso y engañoso, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

La declaración del Presidente de la República de Azerbaiyán, el Primer Ministro de la República de Armenia y el Presidente de la Federación de Rusia sentó las bases para poner fin al conflicto armado entre Armenia y Azerbaiyán, que ha durado casi tres décadas. La aplicación de este acuerdo aseguró el cese de todas las actividades militares y el regreso de los distritos de Aghdam, Kalbajar y Lachyn a Azerbaiyán (véase [S/2020/1104](#)).

Sin embargo, algunas formaciones armadas armenias habían permanecido en la zona forestal en torno al asentamiento de Hadrut del distrito de Joyavend de Azerbaiyán. A pesar de los repetidos llamamientos y la creación de todas las condiciones necesarias para su retirada, estas formaciones se negaron a abandonar la zona. En cambio, perpetraron varios ataques contra civiles y militares azerbaiyanos.

De esta forma, el 26 de noviembre de 2020, tres militares de las fuerzas armadas de Azerbaiyán resultaron muertos y dos heridos en la aldea Sur del distrito de Joyavend de Azerbaiyán, que había sido liberada anteriormente de la ocupación armenia. El 8 de diciembre de 2020, un militar azerí resultó muerto y un empleado de



la empresa Azercell Telecom de Azerbaiyán sufrió heridas graves mientras instalaba líneas de comunicación y equipos de transmisión cerca del asentamiento de Hadrut en el mismo distrito.

A fin de neutralizar la amenaza y garantizar la seguridad en la zona, el Servicio de Seguridad del Estado de la República de Azerbaiyán ha llevado a cabo con éxito una operación antiterrorista contra las formaciones armadas armenias. Adjunto a la presente la información publicada al respecto por el Servicio de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán (véase el anexo).

También quisiera dejar constancia de nuestra más enérgica protesta contra la mención de las zonas del territorio internacionalmente reconocido de la República de Azerbaiyán bajo diversos nombres falsos en la carta mencionada del Representante Permanente de Armenia y la declaración adjunta. Estas obvias falsedades carecen de valor y son inaceptables, dado que contravienen claramente el derecho internacional y la Constitución y la legislación de Azerbaiyán, así como los principios y procedimientos para la normalización internacional de los nombres geográficos establecidos en el marco de las Naciones Unidas.

Armenia debe abandonar su relato obsoleto y falso del conflicto, cumplir con las obligaciones que le incumben en virtud del acuerdo trilateral y aceptar las nuevas realidades sobre el terreno, lo cual es imperativo para un alto el fuego y una paz sostenibles.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar **Aliyev**
Embajador y
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 23 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Información del Servicio de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán

13 de diciembre de 2020

En los últimos días, el Servicio de Seguridad del Estado de la República de Azerbaiyán ha estado llevando a cabo una operación antiterrorista contra las actividades terroristas y de sabotaje de las formaciones armadas armenias que permanecen en la zona forestal en torno al asentamiento de Hadrut del distrito de Joyavend de Azerbaiyán.

Estos territorios fueron liberados recientemente de la prolongada ocupación armenia por las fuerzas armadas de la República de Azerbaiyán. En una declaración conjunta emitida por el Servicio de Seguridad del Estado y el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán el 13 de diciembre de 2020 se proporcionó información detallada sobre la cuestión.

Las reclamaciones oficiales de Ereván contra Azerbaiyán son infundadas e inaceptables. Es un hecho que la actividad provocadora fue cometida por los restos de las formaciones armadas armenias. A su vez, el Gobierno de Azerbaiyán y la misión de mantenimiento de la paz de la Federación de Rusia están adoptando todas las medidas necesarias para mantener la paz de conformidad con las disposiciones de la declaración trilateral de 10 de noviembre de 2020.

Quisiéramos recordar que la declaración adoptada como resultado de grandes esfuerzos prevé un alto el fuego completo y el cese de todas las operaciones militares. Pedimos a Armenia que se adhiera estrictamente a los requisitos de la declaración trilateral y se abstenga de realizar actividades destructivas que puedan impedir su aplicación.

Azerbaiyán, actuando en el marco de la cooperación conjunta con el personal ruso de mantenimiento de la paz, adoptará medidas apropiadas para garantizar la paz y la seguridad en la región.